

Código de Alumno:.....

FR ALUM 11; rev: 005; Fecha: 17/12/2015



CARRERA:

* Estos campos se deben completar obligatoriamente.

DATOS PERSONALES:

*Apellido/s Completo: _____
 *Nombre/s Completo: _____
 *Domicilio: _____
 *Documento de Identidad: Tipo: _____ N° _____ *T.E.: _____
 *Fecha Nacimiento: ____ - ____ - ____ *Localid.de Nac. _____
 Prov.de Nac.: _____ *País: _____
 *E-mail: _____

ESTUDIOS SECUNDARIOS REALIZADOS:

*Titulo Obtenido: _____
 *Establecimiento: _____
 Fecha de Egreso: ____ - ____ - ____ Localidad: _____
 Provincia: _____ País: _____

ANTECEDENTES LABORALES:

TRABAJA: SI NO

Lugar de Trabajo: _____
 Domicilio: _____ Horario: _____
 Actividad de la Empresa: _____

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

- Fotocopia Legalizada del Documento de Identidad
- Foto carnet 4 x 4 color.
- Carpeta colgante y Folio tamaño oficio
- Fotocopia Legalizada del Certificado Analítico de Estudios o Título Secundario

Quienes hayan culminado sus estudios de educación secundaria en el extranjero en países con los cuales Argentina ha suscripto convenio educativo (o puedan beneficiarse con la normativa por ser argentinos) y deseen acceder a estudios superiores deberán realizar el trámite de CONVALIDACIÓN de sus estudios. (R.M.E.Nº1868/14).

En el presente acto me notifico que la inscripción quedará en firme una vez que haya cumplimentado la entrega de la totalidad de la documentación exigida. La falta de entrega del Certificado Analítico de Estudios o el Título CONVALIDADO permite el cursado de materias, pero no la regularización de las mismas, quedando esta supeditada a la entrega de la documentación correspondiente. En caso de que dicha documentación no sea entregada antes del 31 de agosto de pierdo la condición de alumno.

Río Grande: ____ - ____ - _____

.....
Firma del Interesado

Ha sido Inscripto por:

Sr./Sra.:

Por la presente se le notifica que la inscripción quedará en firme una vez que haya cumplimentado la entrega de la totalidad de los ítems pedidos, a saber: FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD, FOLIO OFICIO, FOTO 4 x 4 Y TITULO SECUNDARIO o CERTIFICADO ANALITICO DE ESTUDIOS CONVALIDADO (R.M.E.Nº1868/14). Sin la entrega de dicha documentación podrá cursar las materias del primer año, pero no podrá regularizar las mismas. En caso de que la documentación exigida no sea entregada hasta el 31 de agosto de, perderá la condición de alumno regular.

Ha sido Inscripto por:

EL RECTORADO.